

## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo las indicaciones del documento "ORIENTACIONES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACION Y REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y PLANES DE CONTINGENCIA DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 " de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) se requiere la adaptación de las guías docentes a la modalidad no presencial, de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-2020

### DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **HIDRAÚLICA FORESTAL**

Código: 101065

Plan de Estudios: **GRADO DE INGENIERÍA FORESTAL**

Curso: 2º

Carácter: OBLIGATORIA

Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 4.5

Plataforma virtual: <http://moodle.uco.es/moodlemap/>

Nombre: M<sup>a</sup> PILAR MONTESINOS BARRIOS

Área: INGENIERÍA HIDRÁULICA

Departamento: AGRONOMÍA

E-mail: [pmontesinos@uco.es](mailto:pmontesinos@uco.es)

Teléfono: 957 218514

Ubicación del despacho: Ed. Leonardo da Vinci (C. Rabanales)

### ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

Indicar NO PROCEDE en caso de no haber sido necesario ningún tipo de adaptación

### ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

#### Aclaraciones generales sobre la metodología docente:

La asignatura está virtualizada en la plataforma Moodle de la Universidad de Córdoba. Las aclaraciones generales y particulares sobre la adaptación metodológica a la modalidad a distancia se publicarán en el aula virtual de la Universidad de Córdoba.

Las clases magistrales y de prácticas de grupo pequeño (resolución de problemas, prácticas de laboratorio de hidráulica y prácticas de informática) se mantienen a través de videoconferencia síncronas utilizando Cisco Webex. Todas las clases se graban y están disponibles en Moodle, junto con el resto del material docente habitual. Las clases de laboratorio y de informática se complementan con mediante vídeos, presentaciones (disponibles en Moodle) y ficheros de datos personalizados para cada alumno (recibidos por correo electrónico).

## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Actividades modalidad no presencial	
Grupo Grande	Clase magistral por videoconferencia
Grupo Mediano	
Grupo Pequeño	Clases prácticas (problemas, laboratorio e informática) por videoconferencia
Tutorías	Correo electrónico, chat y videoconferencia

### ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La adaptación de los métodos de evaluación que figuren en la adenda deberá coincidir con lo publicado en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.

Método de Evaluación	Herramienta de Moodle	Porcentaje
2 Tests	Tarea	10%
Examen final (teoría y problemas)	Videoconferencia/ Cuestionario/tarea/	50%
Prácticas de laboratorio e informática	Tarea	15%
Informes de prácticas	Asistencia videoconferencia	25%
<b>Total (100%)</b>		<b>100 %</b>

#### Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:

- Se realizarán 2 tests de 0.5 h de duración al finalizar el tema 7 de los temas 2 a 7, y al finalizar el tema 11 sobre los contenidos de los temas 8 a 11. La calificación global de los tests será la media de los 2 tests y sobre ella se aplica el 10% para el cálculo de la nota final. Los tests se realizarán durante el horario de las clases de teoría.

Cada alumno recibirá sus preguntas en un fichero Word mediante correos electrónicos personalizados y en el tiempo establecido debe subir su documento con las respuestas correctas marcadas a la tarea, que se abrirá para tal fin y que se bloqueará una vez finalizado el tiempo establecido.

## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

2- Para superar las prácticas de laboratorio y de informática es necesaria la asistencia a todas las sesiones de videoconferencia (Cisco Webex) y la entrega personalizada del informe correspondiente a cada práctica a través de la tarea correspondiente de moodle durante el periodo de tiempo establecido, que se dará por válida una vez subsanados los posibles errores.

4- Se realizará un examen final de 2 h de duración en Grupo Completo. Este examen consta de dos partes: examen teórico y examen de problemas, cada una de 1 hora de duración, siendo la calificación final del examen la media de ambas partes. Se realizará en la fecha programada en videoconferencia (Cisco Webex), siguiendo las normas de identificación y supervisión del alumnado que proponga la universidad.

Respecto a la parte teórica del examen final, el alumno, que no puede utilizar ningún material de apoyo, recibirá los enunciados de las preguntas del examen teórico, bien por email personalizado para subir el documento de examen manuscrito (foto) a una tarea abierta en moodle a tal efecto, o bien se realizará mediante un cuestionario de moodle. Para el examen de problemas, solo se pueden utilizar las presentaciones de teoría como material de apoyo y la calculadora. El alumno recibirá el enunciado de los problemas bien por email personalizado/tarea de moodle para subir el documento de examen manuscrito (foto) a la tarea abierta en moodle. Tanto en el examen de teoría como de problemas las tareas para subir las fotografías de los documentos manuscritos se cerrarán en el tiempo establecido.

Corresponderá la calificación de 'No presentado' al estudiante que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (Art. 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado).

Para el estudiante que haya participado en actividades de evaluación distintas al examen final cuya ponderación acumulada sobre la calificación final supere el 50 % y no haya concurrido al examen final de la asignatura, el profesor hará constar 'No presentado' en la publicación provisional de las calificaciones.

Si durante el proceso de revisión, el estudiante no manifestara su desacuerdo con esa calificación, se consolidará en la calificación definitiva de la asignatura. En caso contrario, deberá comunicarlo al profesor y la calificación final sería la suma ponderada de las puntuaciones alcanzadas en todos los métodos de evaluación a los que haya concurrido según los criterios establecidos en esta adenda.

## RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).

## INFORMACIÓN ADICIONAL

Indicar NO PROCEDE

## ADAPTACIÓN BIBLIOGRAFÍA. NUEVOS RECURSOS EN LÍNEA RECOMENDADOS

Indicar NO PROCEDE

**ADENDA A LA GUÍA DOCENTE**

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta adenda a la Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran

## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

### INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

1. La adenda a la guía docente se cumplimentará por el profesor/a que aparezca como coordinador/a de la misma en la guía docente aprobada para el curso académico 2019-2020.
2. Sólo se reflejarán las modificaciones respecto a la guía docente aprobada que sean consecuencia de la adaptación a la situación de no presencialidad. En caso de que estas modificaciones afecten a lo previsto en las guías docentes para alumnos repetidores, se deberán hacer constar expresamente.
3. Para asignaturas anuales, se especificará la parte de contenidos y evaluación que se haya visto afectada por la adaptación a la no presencialidad.
4. En la adaptación de la evaluación, se debe reproducir la información ya publicada en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.
5. No es necesario adaptar el cronograma puesto que se ha mantenido el calendario académico. En el caso de sesiones prácticas de asignaturas que hayan visto alterado el calendario por imposibilidad de recursos que permitan su realización en modo no presencial, esta adaptación se indicará en el apartado “Información adicional”.
6. El apartado “Recursos e Infraestructura” se debe cumplimentar sólo en caso de que esta información no se haya incluido en el apartado de adaptación de la metodología docente o que sean diferentes a las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).
7. Una vez cumplimentada la adenda por el profesor/a coordinador/a de la asignatura, deberá remitirla al Centro/Dirección del Máster dentro del plazo habilitado para ello.